



**UNIVERSIDAD NACIONAL
TECNOLÓGICA DE LIMA SUR**

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 002-2023-CU-UNTELS

CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR



Siendo las 10:15 horas del día quince de junio del dos mil veintitrés, se reúnen en las instalaciones de la sala de reuniones de la oficina del Rectorado de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur (UNTELS), la Presidenta del Consejo Universitario la Dra. Gladys Marcionila Cruz Yupanqui – Rectora de la UNTELS, quien a través de la Secretaria General de la UNTELS, convoca a la presente sesión.

La Secretaria General, con anuencia de la Presidenta del Consejo Universitario inicia la verificación del quorum reglamentario.

ASISTIERON

AUTORIDADES:

1. Dra. Gladys Marcionila Cruz Yupanqui – Rectora.
2. Dra. Marina Vilca Cáceres - Vicerrectora Académica.
3. Dr. Angel Fernando Navarro Raymundo - Vicerrector de Investigación.
4. Dr. Julio Elvis Valero Cajahuanca - Decano de la Facultad de Ingeniería y Gestión.
5. Dr. Mark Donny Clemente Arenas - Director de la Escuela de Postgrado.

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

6. Paloma Cecilia Ormeño Rivas.
7. Yaritza Chira Prieto.

(07 miembros con voz y voto)

OTROS ASISTENTES:

- Abg. Marly Karina Uribe Allauca - Secretaria General
- Mg. Waldo Morales Paredes - Director General de Administración.

INVITADOS:

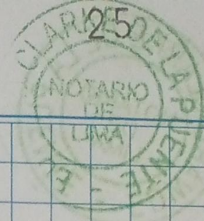
Abg. Gierek Velarde Falcon - Asesor de Rectorado,

Lic. Maguina Olivera Lopez – Jefe de la Unidad de Recursos Humanos

Lic. Luis Felipe Alarcón Armas – Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto

Habiendo el quorum reglamentario, la Señora Rectora inicia la presente sesión invocando a los miembros de Consejo Universitario que se actúe con respeto. Se hace constar que los miembros del Consejo Universitario fueron debidamente notificados; se deja constancia que las representantes estudiantiles fueron citadas a través de sus correos institucionales.





UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

AGENDA:



1. Oficio N° 0077-2023-UNTELS-VA
Asunto: Solicita otorgamiento de grado académico de bachiller a cuatro egresados.

2. Proveído N° 0028-2023-UNTELS-R.
Asunto: Solicita otorgamiento de duplicado del grado académico del Bachiller Apaza Tintaya Nicanor.

3. Proveído N° 0029-2023-UNTELS-R.
Asunto: Solicita otorgamiento del grado académico a 05 egresados.

4. Proveído N° 0034-2023-UNTELS-R.
Asunto: Solicita emisión de resolución que otorga Título Profesional a bachiller Humpire Quispe Jhon Brandon.

5. Proveído N° 0098-2023-UNTELS-T-R.
Asunto: Solicita la emisión de resolución que otorga grado académico de bachiller a cuatro egresados.

6. Proveído N° 0031-2023-UNTELS-R.
Asunto: Ratificación en el cargo de Coordinación del Programa de Estudios Generales al Mg. Jesús Virgilio Luque Rivera.

7. Proveído N° 033-2023-UNTELS-R.
Asunto: Solicitud de reprogramación del Primer Examen del Ciclo académico 2023-II CEPREUNTELS.

8. Proveído N° 0030-2023-UNTELS-R.
Asunto: Emisión de resolución autorizando el pago del personal docente contrato por concepto de dictado de clases en el ciclo académico 2023-II del Cepeunteles.

9. Proveído N° 0091-2023-UNTELS-R y Oficio N° 0117-2023-UNTELS-CO-V.ACAD,
Asunto: Renuncia irrevocable de docente ordinario de la EPIS- Rosa America Cobeñas Sánchez.

10. Proveído N° 093-2023-UNTELS-R y Oficio N° 0101-2023-UNTELS-VA.
Asunto: Aprobación de Lema ganador del "Concurso para la Creación y/o actualización del Lema Institucional".

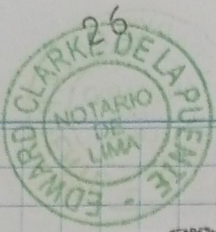
11. Proveído N° 0092-2023-UNTELS-R y Oficio N° 0110-2023-UNTELS-VA.
Asunto: Renuncia irrevocable al cargo de Jefe de la Oficina de Gestión Académica y Prospectiva.

12. Proveído N° 0099-2023-UNTELS-R y Oficio N° 046-2023-UNTELS-DGA.
Asunto: Solicita acto resolutivo para la designación de los representantes de la UNTELS en la negociación colectiva – periodo 2023-2024.

13. Proveído N° 0105-2023-UNTELS-R y Oficio N° 0044-2023-UNTELS-R—D.
Asunto: Aprobación la Excepción para considerar un año de experiencia profesional desde la obtención del grado académico de bachiller a los alumnos del VI Programa d Titulación por la modalidad de sustentación de trabajo de suficiencia y tesis.

14. Proveído N° 0110-2023-UNTELS-R y Oficio N° 0054-2023-UNTELS-CU-R-VRI.





"Año de la Unidad, La Paz y el Desarrollo"



UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

Asunto: Solicita aprobación de grupo de investigación a cargo del Dr. Odón Román Sanchez Ccoyllo.

15. Proveído N° 0124-2023-UNTELS-R y Oficio N° 058-2023-UNTELS-CU-R-VRI.
Asunto: Solicita aprobación de cierre de proyecto de investigación sin financiamiento con acto resolutivo.
16. Proveído N° 0128-2023-UNTELS-R y Oficio N° 0127-2023-UNTELS-VA.
Asunto: Aprobación de Reglamento para el otorgamiento de subvenciones económicas a graduados y estudiantes.
17. Proveído N° 0125-2023-UNTELS-R y Oficio N° 024-2023-UNTELS-CU-R-OGC
Asunto: Modificación de la Resolución de Comisión organizadora N° 302-2022-UNTELS, comisión Técnica de Renovación de Licenciamiento.
18. Proveído N° 0061-2023-UNTELS-R y Oficio N° 0032-2023-UNTELS-CU-R-DGA
Asunto: Remite informe de verificación de cumplimiento del perfil de puesto e impedimentos para el acceso a la función Pública del Jefe de la Unidad de Abastecimiento.
- 18.1 Proveído N° 0065-2023-UNTELS-S-R y Oficio N° 0031-2023-UNTELS-R-DGA
Asunto: Remite informe de verificación de cumplimiento del perfil de puesto e impedimentos para el acceso a la función Pública del Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones
- 18.2 Proveído N° 0140-2023-UNTELS-S-R y Oficio N° 0071-2023-UNTELS-R-DGA
Asunto: Remite informe de verificación de cumplimiento del perfil de puesto e impedimentos para el acceso a la función Pública del Asesor de Rectorado
- 18.3 Proveído N° 0100-2023-UNTELS-R y Oficio N° 0056-2023-UNTELS-R-DGA
Asunto: Remite informe de verificación de cumplimiento del perfil de puesto e impedimentos para el acceso a la función Pública del Asesor de Rectorado.
- 18.4 Proveído N° 0094-2023-UNTELS-R y Oficio N° 0050-2023-UNTELS-R-DGA
Asunto: Remite informe de verificación de cumplimiento del perfil de puesto e impedimentos para el acceso a la función Pública del Director General de Administración
- 18.5 Proveído N° 0139-2023-UNTELS-R
Asunto: Remite informe de verificación de cumplimiento del perfil de puesto e impedimentos para el acceso a la función Pública al cargo de Secretaria General.
19. Proveído N° 0075-2023-UNTELS-R
Asunto: Informe de verificación de cumplimiento de perfil de puesto e impedimento para el acceso a la función pública.
20. Proveído N° 169-2023-UNTELS-R
Asunto: Ratificar la Resolución de Consejo de Facultad N° 004-2023-UNTELS-R-CF-D.

La Rectora, da gracias a Dios y a todos los presentes; asimismo da bienvenida a los miembros del Consejo Universitario y a los invitados a la presente sesión.





UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

A continuación, se pasa a:

SECCIÓN INFORMES:

Luego de los saludos protocolares, respecto a la gestión que viene realizando la **RECTORA**, informa:

- Nos visita en las instalaciones de la Universidad el Mg. Lorenzo Quispe Pumacayo, representante del distrito de Mamara, Provincia de Grau, Departamento de Apurímac, coordinador gestor de la transferencia del bien inmueble para la creación de una filial de la Universidad Nacional tecnológica de Lima Sur.
- Las autoridades, personal administrativo de la UNTELS tuvo participación en el evento de la ANUPP, donde participó como ponente el Director de la Dirección General de Administración.

Luego de los saludos protocolares, la **VICERRECTORA ACADÉMICA**, informa:

- Que en sesión de Consejo Universitario se tiene que tomar decisiones, motivo por el cual se solicitó opinión legal a la Oficina de Asesoría Jurídica respecto a la Excepción para considerar un año de experiencia profesional desde la obtención del grado académico de bachiller a los alumnos del VI Programa de Titulación por la modalidad de sustentación de trabajo de suficiencia y tesis.

Luego de los saludos protocolares, el **DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y GESTIÓN**, informa:

- Se ha conformado una Comisión para la actualización del Reglamento para la ratificación y promoción de docentes estando a la espera para su aprobación.

Luego de los saludos protocolares, el **DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSTGRADO**, informa:

- Se esta presentado la propuesta del Programa de Doctorado en ciencias con mención en Sistemas Electrónicos y Sistemas Inteligentes, está propuesta se presentó a CONCYTEC para el concurso estando a la espera de los resultados, se ha elaborado el plan curricular, el plan de financiamiento para el mencionado Doctorado quedando pendiente su aprobación.

SECCIÓN PEDIDO:

La **Rectora**, con la aprobación de los miembros del Consejo Universitario, pasa el siguiente punto a ser tratado en la presente sesión.

21. Oficio N° 074-2023-UNTELS-CU-R-VRI, de fecha 13 de junio de 2023.

Asunto: El Vicerrector de Investigación solicita a la Rectora de la UNTELS, la modificación de los datos contenidos en la Resolución de Comisión Organizadora N° 127-2023-UNTELS, en atención a lo solicitado por el docente principal Dr. Julio Elvis Valero Cajahuanca.

ORDEN DEL DIA

1. Oficio N° 0077-2023-UNTELS-VA
-Asunto: Solicita otorgamiento de grado académico de bachiller a cuatro egresados.
2. Proveído N° 0028-2023-UNTELS-R.

**UNIVERSIDAD NACIONAL
TECNOLÓGICA DE LIMA SUR**

Asunto: Solicita otorgamiento de duplicado del grado académico del Bachiller Apaza Tintaya Nicanor.

3. Proveído N° 0029-2023-UNTELS-R.

Asunto: Solicita otorgamiento del grado académico a 05 egresados.

4. Proveído N° 0034-2023-UNTELS-R.

Asunto: Solicita emisión de resolución que otorga Título Profesional a bachiller Humpire Quispe Jhon Brandon.

5. Proveído N° 0098-2023-UNTELS-T-R.

Asunto: Solicita la emisión de resolución que otorga grado académico de bachiller a cuatro egresados.

6. Proveído N° 0031-2023-UNTELS-R.

Asunto: Ratificación en el cargo de Coordinación del Programa de Estudios Generales al Mg. Jesús Virgilio Luque Rivera.

7. Proveído N° 033-2023-UNTELS-R.

Asunto: Solicitud de reprogramación del Primer Examen del Ciclo académico 2023-II CEPREUNTELS.

8. Proveído N° 0030-2023-UNTELS-R.

Asunto: Emisión de resolución autorizando el pago del personal docente contrato por concepto de dictado de clases en el ciclo académico 2023-II del Ceperunteles.

9. Proveído N° 0091-2023-UNTELS-R y Oficio N° 0117-2023-UNTELS-CO-V.ACAD,
Asunto: Renuncia irrevocable de docente ordinario de la EPIS- Rosa América Cobeñas Sánchez.

10. Proveído N° 093-2023-UNTELS-R y Oficio N° 0101-2023-UNTELS-VA.

Asunto: Aprobación de Lema ganador del "Concurso para la Creación y/o actualización del Lema Institucional".

11. Proveído N° 0092-2023-UNTELS-R y Oficio N° 0110-2023-UNTELS-VA.

Asunto: Renuncia irrevocable al cargo de Jefe de la Oficina de Gestión Académica y Prospectiva.

12. Proveído N° 0099-2023-UNTELS-R y Oficio N° 046-2023-UNTELS-DGA.

Asunto: Solicita acto resolutivo para la designación de los representantes de la UNTELS en la negociación colectiva - periodo 2023-2024.

13. Proveído N° 0105-2023-UNTELS-R y Oficio N° 0044-2023-UNTELS-R—D.

Asunto: Aprobación la Excepción para considerar un año de experiencia profesional desde la obtención del grado académico de bachiller a los alumnos del VI Programa de Titulación por la modalidad de sustentación de trabajo de suficiencia y tesis.

14. Proveído N° 0110-2023-UNTELS-R y Oficio N° 0054-2023-UNTELS-CU-R-VRI.

Asunto: Solicita aprobación de grupo de investigación a cargo del Dr. Odón Román Sanchez Ccoyllo.

15. Proveído N° 0124-2023-UNTELS-R y Oficio N° 058-2023-UNTELS-CU-R-VRI.

Asunto: Solicita aprobación de cierre de proyecto de investigación sin financiamiento con acto resolutivo.

16. Proveído N° 0128-2023-UNTELS-R y Oficio N° 0127-2023-UNTELS-VA.



UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

Asunto: Aprobación de Reglamento para el otorgamiento de subvenciones económicas a graduados y estudiantes.

17. Proveído N° 0125-2023-UNTELS-R y Oficio N° 024-2023-UNTELS-CU-R-OGC
Asunto: Conformación de la Comisión Técnica de Renovación de Licenciamiento.
18. Proveído N° 0061-2023-UNTELS-R y Oficio N° 0032-2023-UNTELS-CU-R-DGA
Asunto: Remite informe de verificación de cumplimiento del perfil de puesto e impedimentos para el acceso a la función Pública del Jefe de la Unidad de Abastecimiento.
- 18.1 Proveído N° 0065-2023-UNTELS-S-R y Oficio N° 0031-2023-UNTELS-R-DGA
Asunto: Remite informe de verificación de cumplimiento del perfil de puesto e impedimentos para el acceso a la función Pública del Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones
- 18.2 Proveído N° 0140-2023-UNTELS-S-R y Oficio N° 0071-2023-Untels-R-DGA
Asunto: Remite informe de verificación de cumplimiento del perfil de puesto e impedimentos para el acceso a la función Pública del Asesor de Rectorado
- 18.3 Proveído N° 0100-2023-UNTELS-R y Oficio N° 0056-2023-UNTELS-R-DGA
Asunto: Remite informe de verificación de cumplimiento del perfil de puesto e impedimentos para el acceso a la función Pública del Asesor de Rectorado.
- 18.4 Proveído N° 0094-2023-UNTELS-R y Oficio N° 0050-2023-UNTELS-R-DGA
Asunto: Remite informe de verificación de cumplimiento del perfil de puesto e impedimentos para el acceso a la función Pública del Director General de Administración
- 18.5 Proveído N° 0139-2023-UNTELS-R
Asunto: Remite informe de verificación de cumplimiento del perfil de puesto e impedimentos para el acceso a la función Pública al cargo de Secretaria General.
19. Proveído N° 0075-2023-UNTELS-R
Asunto: Informe de verificación de cumplimiento de perfil de puesto e impedimento para el acceso a la función pública.
20. Proveído N° 169-2023-UNTELS-R
Asunto: Ratificar la Resolución de Consejo de Facultad N° 004-2023-UNTELS-R-CF-D.
21. **Oficio N° 074-2023-UNTELS-CU-R-VRI, de fecha 13 de junio de 2023.**
Asunto: El Vicerrector de Investigación solicita a la Rectora de la UNTELS, la modificación de los datos contenidos en la Resolución de Comisión Organizadora N° 127-2023-UNTELS, en atención a lo solicitado por el docente principal Dr. Julio Elvis Valero Cajahuanca.

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Oficio N° 0077-2023-UNTELS-VA.
Asunto: Otorgamiento de grado académico de bachiller a cuatro egresados.

ACUERDO N° 01:





UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros del Consejo Universitario presentes, se acordó: **REMITIR** al Vicerrectorado Académico el Oficio N° 0077-2023-UNTELS-VA, a fin de que adjunte el expediente correspondiente.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

2. Proveído N° 0028-2023-UNTELS-R, se solicita otorgamiento de duplicado del grado académico del Bachiller Apaza Tintaya Nicanor.

ACUERDO N° 02

Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros del Consejo Universitario presentes, se acordó: **REMITIR** al Vicerrectorado Académico el Proveído N° 0028-2023-UNTELS-R, a fin de que adjunte el expediente correspondiente.

APROBADO POR UNANIMIDAD

3. Proveído N° 0029-2023-UNTELS-R, se solicita otorgamiento del grado académico a 05 egresados.

ACUERDO N° 03

Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros del Consejo Universitario presentes, se acordó: **REMITIR** al Vicerrectorado Académico el Proveído N° 0029-2023-UNTELS-R, a fin de que adjunte el expediente correspondiente.

APROBADO POR UNANIMIDAD

4. Proveído N° 0034-2023-UNTELS-R, se solicita emisión de resolución que otorga Título Profesional a bachiller Humpire Quispe Jhon Brandon.

ACUERDO N° 04

Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros del Consejo Universitario presentes, se acordó: **REMITIR** al Vicerrectorado Académico el Proveído N° 0034-2023-UNTELS-R, a fin de que adjunte el expediente correspondiente.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

5. Proveído N° 0098-2023-UNTELS-T-R, se solicita la emisión de resolución que otorga grado académico de bachiller a cuatro egresados.

ACUERDO N° 05

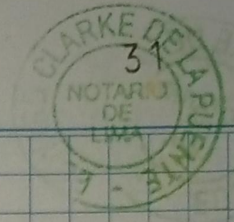
Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros del Consejo Universitario presentes, se acordó: **REMITIR** al Vicerrectorado Académico el Proveído N° 0098-2023-UNTELS-T-R, a fin de que adjunte el expediente correspondiente.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

6. Proveído N° 0031-2023-UNTELS-R, ratificación en el cargo de Coordinación del Programa de Estudios Generales al Mg. Jesús Virgilio Luque Rivera.

ACUERDO N° 06





**UNIVERSIDAD NACIONAL
TECNOLÓGICA DE LIMA SUR**

Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros del Consejo Universitario presente, se acordó: **RATIFICAR** en el cargo de Coordinador del Programa de Estudios Generales de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, al **Mg. Jesús Virgilio Luque Rivera**, designado por la Resolución de Comisión Organizadora N° 219-2022-UNTELS, de fecha 14 de setiembre de 2022.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

7. Proveído N° 033-2023-UNTELS-R, solicitud de reprogramación del Primer Examen del Ciclo académico 2023-II CEPREUNTELS.

ACUERDO N° 07

Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros del Consejo Universitario presente, se acordó: **APROBAR** en vías de regularización la reprogramación de la fecha del Primer Examen del Ciclo Académico 2023-II del Centro Preuniversitario de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, la misma que se efectivizó el 11 de junio de 2023.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

8. Proveído N° 0030-2023-UNTELS-R y Oficio N° 0029-2023-UNTELS-VA, emisión de resolución autorizando el pago del personal docente contrato por concepto de dictado de clases en el ciclo académico 2023-II del Cepreunteles.

ACUERDO N° 08

Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros del Consejo Universitario presente, se acordó: **AUTORIZAR** el pago al personal docente contratado que dicta clases en el Ciclo Académico 2023-II del Centro Preuniversitario de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, según los importes detallados a continuación:

N	Apellidos y Nombres	Curso	Pago x Hora	Pagos				Pago Total
				Abril	Mayo	Junio	Julio	
1	Díaz Hinostraza, Mary	Química	S/ 35.00	S/ 2,100.00	S/ 2,100.00	S/ 2,100.00	S/ 2,100.00	S/ 8,400.00
2	Lecca Cruzado, Lourdes Betzabeth	Comunicación	S/ 35.00	S/ 1,960.00	S/ 1,960.00	S/ 1,960.00	S/ 1,960.00	S/ 7,840.00
3	Manco Chávez, José	Física	S/ 35.00	S/ 2,520.00	S/ 1,680.00	S/ 1,680.00	S/ 1,680.00	S/ 7,560.00

APROBADO POR UNANIMIDAD

9. Proveído N° 0091-2023-UNTELS-R y Oficio N° 0117-2023-UNTELS-CO-V.ACAD, renuncia irrevocable de docente ordinario de la EPIS- Rosa América Cobeñas Sánchez.





UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

ACUERDO N° 09:

Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros del Consejo Universitario presente, se acordó: **REMITIR** al Consejo de Facultad el Proveído 0091-2023-UNTELS-R y Oficio N° 0117-2023-UNTELS-CO-V.ACAD, a fin de que remita la información correspondiente a la renuncia de la docente Rosa América Cobeñas Sánchez ADJUNTANDO el informe remitido por el Director de Escuela.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

10. Proveído N° 093-2023-UNTELS-R y Oficio N° 0101-2023-UNTELS-VA.

Asunto: Aprobación de Lema ganador del "Concurso para la Creación y/o actualización del Lema Institucional".

ACUERDO N° 10:

Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros del Consejo Universitario presente, se acordó: **APROBAR** los Resultados de la Actividad Cultural Concurso para la Creación y/o Actualización del "Lema Institucional" de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, conforme el detalle siguiente:

Lema Ganador	Autor
"Marcando el avance científico y tecnológico"	Dr. Avid Román González Docente Ordinario

APROBADO POR UNANIMIDAD

11. Proveído N° 0092-2023-UNTELS-R y Oficio N° 0110-2023-UNTELS-VA.

Asunto: Renuncia irrevocable al cargo de Jefe de la Oficina de Gestión Académica y Prospectiva.

ACUERDO N° 11:

Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros del Consejo Universitario presente, se acordó: **ACEPTAR** la **RENUNCIA** que, al cargo de Jefe de la Oficina de Gestión Académica y Prospectiva de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, formula el Dr. **Guillermo Lorenzo Vilchez Ochoa**, con eficacia al 15 de junio de 2023.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

12. Proveído N° 0099-2023-UNTELS-R, el mismo que contiene el Oficio N° 046-2023-UNTELS-DGA

Asunto: Solicita acto resolutivo para la designación de los representantes de la UNTELS en la negociación colectiva - período 2023-2024.

ACUERDO N° 12:

Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros del Consejo Universitario presente, se acordó: **REMITIR** el Proveído N° 0099-2023-UNTELS-R, el mismo



UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

que contiene el Oficio N° 046-2023-UNTELS-DGA a la Oficina de Asesoría Jurídica a fin de que emita pronunciamiento correspondiente en la materia.

APROBADO POR UNANIMIDAD

13. Proveído N° 0105-2023-UNTELS-R y Oficio N° 0044-2023-UNTELS-R—D.

Asunto: Aprobación la Excepción para considerar un año de experiencia profesional desde la obtención del grado académico de bachiller a los alumnos del VI Programa de Titulación por la modalidad de sustentación de trabajo de suficiencia y tesis.

ACUERDO N° 13:

Al respecto la Vicerrectora Académica refiere haber solicitado a la Oficina de Asesoría Jurídica informe legal respecto al tema a tratar.

Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros del Consejo Universitario presente, se acordó: **APROBAR** la Excepción para considerar un año de experiencia profesional desde la obtención del grado académico de bachiller a los alumnos del "VI Programa de Titulación por la modalidad de sustentación de trabajo de suficiencia y tesis", según propuesta formulada por el Decano de la Facultad de Ingeniería y Gestión.

APROBADO POR UNANIMIDAD

14. Proveído N° 0110-2023-UNTELS-R y Oficio N° 0054-2023-UNTELS-CU-R-VRI.

Asunto: Solicita aprobación de grupo de investigación a cargo del Dr. Odón Román Sánchez Ccoyllo.

ACUERDO N° 14

Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros del Consejo Universitario presente, se acordó: **APROBAR** la propuesta para la creación del "**Grupo de Investigación en Contaminación Atmosférica**", a cargo del **Ph. D. Mg. Ing. Odón Román Sánchez Ccoyllo**, remitida por el Vicerrector de Investigación, según la información descrita:

1. Nombre del Grupo: "Grupo de Investigación en Contaminación Atmosférica"
2. Coordinador del Grupo: Ph. D. Mg. Ing. Odón Román Sánchez Ccoyllo
3. Líneas de Investigación: Niveles de Contaminación Ambiental
4. Miembros del Grupo de investigación:

Nombres de los integrantes	Condición de cada integrante
Ph. D. Mg. Ing. Odón Román Sánchez Ccoyllo	Investigador Titular
Ph. D. Jacinto Joaquín Vertiz Osoreo	Investigador Colaborador
Mg. Edgar Avelino Marcelino Tarmeyo	Investigador Colaborador
Ing. Jessica Rocío Arratea Moran	Investigador Colaborador
María Reglina Alayo Sandoval	Tesista de Pregrado

UNIVERSIDAD NACIONAL
TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

Winnie Rosa Islachin Aquisé	Estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental
Jossy Pamela Roncal Fernández	Tesista de Pregrado
Jerson Jesús Estrella Fernández	Tesista de Pregrado

APROBADO POR UNANIMIDAD

15. Proveído N° 0124-2023-UNTELS-R y Oficio N° 058-2023-UNTELS-CU-R-VRI.

Asunto: Solicita aprobación de cierre de proyecto de investigación sin financiamiento con acto resolutivo.

ACUERDO N° 15

Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros del Consejo Universitario presente, se acordó: **APROBAR** el cierre del proyecto (modalidad sin financiamiento) titulado: "Perfiles Asociados al Nivel de Ingreso Laboral de los Egresados Universitarios – Análisis Multivariable de la Encuesta Nacional INEI 2014", a cargo del Mg. Mario Rogelio Peláez Osorio.

APROBADO POR UNANIMIDAD

16. Proveído N° 0128-2023-UNTELS-R y Oficio N° 0127-2023-UNTELS-VA.

Asunto: Aprobación de Reglamento para el otorgamiento de subvenciones económicas a graduados y estudiantes.

ACUERDO N° 16

Se acordó **APROBAR POR MAYORIA** (05 VOTOS A FAVOR y 02 ABSTENCIONES)

Las Representantes Estudiantiles refieren abstenerse a emitir sus votos, por lo que solicitan que quede como precedente en la presente acta, refiriendo que el monto asignado o presupuestado para el **Otorgamiento de Subvenciones Económicas a Graduados y Estudiantes de Pregrado de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur** debe ser superior al monto ya asignado, debido a que en la actualidad se cuenta con 05 carreras profesionales en la Universidad.

Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros del Consejo Universitario presente, se acordó: **APROBAR** el "**Reglamento para el Otorgamiento de Subvenciones Económicas a Graduados y Estudiantes de Pregrado de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur**", para el Desarrollo de Actividades Académicas y de Investigación 2023", propuesta remitida por la Vicerrectora Académica, el mismo que, en anexo forma parte de la presente resolución.

17. Proveído N° 0125-2023-UNTELS-R y Oficio N° 024-2023-UNTELS-CU-R-OGC

Asunto: Modificación de la Resolución de Comisión organizadora N° 302-2022-UNTELS, Comisión Técnica de Renovación de Licenciamiento.

ACUERDO N° 17

Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros del Consejo Universitario presente, se acordó:



UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

- **DEJAR SIN EFECTO** la Resolución de Comisión Organizadora N° 302-2022-UNTELS, de fecha 22 de noviembre de 2022, que modifica la Resolución de Comisión Organizadora N° 167-2022-UNTELS, de fecha 12 de julio de 2022, para la reconfiguración de la Comisión Técnica de Renovación de Licenciamiento Institucional de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur.
- **CONFORMAR** la "Comisión Técnica de Renovación de Licenciamiento Institucional de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur", solicitado por la Oficina de Gestión de la Calidad, integrada por:
 - Representante del Rectorado
 - Representante de Vicerrectorado Académico
 - Representante del Vicerrectorado de Investigación
 - Director de la Dirección General de Administración
 - Director de Responsabilidad Social Universitaria
 - Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad
 - Decano de la Facultad de Ingeniería y Gestión
 - Jefe de la Oficina de Cooperación Institucional
 - Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información
 - Jefe de la Oficina de Gestión Académica y Prospectiva
 - Jefe de Bienestar Universitario
 - Director de la Escuela de Posgrado



18. Proveído N° 0061-2023-UNTELS-R y Oficio N° 0032-2023-UNTELS-CU-R-DGA

Asunto: Remite informe de verificación de cumplimiento del perfil de puesto e impedimentos para el acceso a la función Pública del Jefe de la Unidad de Abastecimiento.

a. Proveído N° 0065-2023-UNTELS-S-R y Oficio N° 0031-2023-UNTELS-R-DGA

Asunto: Remite informe de verificación de cumplimiento del perfil de puesto e impedimentos para el acceso a la función Pública del Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones

b. Proveído N° 0140-2023-UNTELS-S-R y Oficio N° 0071-2023-UNTELS-R-DGA

Asunto: Remite informe de verificación de cumplimiento del perfil de puesto e impedimentos para el acceso a la función Pública del Asesor de Rectorado

c. Proveído N° 0100-2023-UNTELS-R y Oficio N° 0056-2023-UNTELS-R-DGA

Asunto: Remite informe de verificación de cumplimiento del perfil de puesto e impedimentos para el acceso a la función Pública del Asesor de Rectorado.

d. Proveído N° 0094-2023-UNTELS-R y Oficio N° 0050-2023-UNTELS-R-DGA

Asunto: Remite informe de verificación de cumplimiento del perfil de puesto e impedimentos para el acceso a la función Pública del Director General de Administración

e. Proveído N° 0139-2023-UNTELS-R

Asunto: Remite informe de verificación de cumplimiento del perfil de puesto e impedimentos para el acceso a la función Pública al cargo de Secretaria General



ACUERDO N° 18

"Año de la Unidad, La Paz y el Desarrollo"



UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros del Consejo Universitario presente, se acordó:

- **RATIFICAR** en todos sus extremos las **Resoluciones Rectorales** y **Resoluciones del Consejo Universitario** que designan a los funcionarios que ocupan **cargos de confianza** en la Universidad Nacional Tecnológica de Lima, conforme al siguiente detalle:

N°	Dependencia	Personal	Resolución Rectoral y/o Consejo Universitario
1	Secretaría General	Abg. Marly Karina Uribe Allauca	RCU N° 001-2023-UNTELS-CU-R
2	Director General de Administración	Mg. Waldo Morales Paredes	RCU N° 002-2023-UNTELS-CU-R
3	Unidad Ejecutora de Inversiones	Ing. Juan Gabriel Rivera Casamayor	RR N° 014-2023-UNTELS-CU-R
4	Unidad de Abastecimiento	Mg. Anthony Ivan Espinoza Calderón	RR N° 015-2023-UNTELS-CU-R
5	Asesor del Rectorado	Abg. Gierék Juan de Dios Velarde Falconi	RR N° 026-2023-UNTELS-CU-R
6	Asesor del Rectorado	Abg. José Luis Velásquez Lazo	RR N° 029-2023-UNTELS-CU-R

- **AUTORIZAR** a la Dirección General de Administración para que a treves de la Unidad de Recursos Humanos proceda conforme a sus atribuciones con la contratación del personal designado en **cargo de confianza** de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios CAS del Decreto Legislativo 1057 y sus modificatorias, según las fechas establecidas en las respectivas Resoluciones Rectorales y Resoluciones de Consejo Universitario.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

19. Proveído N° 0075-2023-UNTELS-R

Asunto: Informe de verificación de cumplimiento de perfil de puesto e impedimento para el acceso a la función pública.

ACUERDO N° 19

Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros del Consejo Universitario presente, se acordó:

- **ENCARGAR** la responsabilidad funcional de la Oficina de Gestión Académica y Prospectiva de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, a la **Dra. Nataly Cárdenas Carrión**, a partir del 16 de junio de 2023.
- **DAR POR CONCLUIDA**, la designación del **Mg. Arturo Bernardo Otárola Luna**, en el cargo de Director de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, con eficacia anticipada al 15 de junio de 2023.
- **ENCARGAR** al docente **Dr. Edgar Avelino Marcelino Tarmeño**, la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, a partir del 16 de junio de 2023.



UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

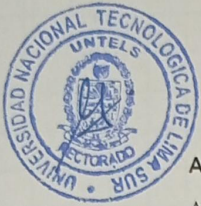


- **ENCARGAR** la responsabilidad funcional del Centro de Idiomas de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, al **Mg. Max Fredi Quispe Agullar**, a partir del 16 de junio de 2023.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

20. Proveído N° 169-2023-UNTELS-R

Asunto: Ratificar la Resolución de Consejo de Facultad N° 004-2023-UNTELS-R-CF-D.



ACUERDO N° 20

Al respecto la Vicerrectora Académica solicita al Decano de Facultad de Ingeniería y Gestión remita una solicitud de excepción por única vez; en tal sentido, refiere que los reglamentos, directivas, y temas netamente académicos deberían de ser remitidos al Vicerrectorado Académico para su revisión y aprobación.



Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros del Consejo Universitario presente, se acordó: **RATIFICAR** la Resolución de Consejo de Facultad N° 004-2023-UNTELS-R-CF-D, de fecha 08 de junio de 2023, que aprobó el **Reglamento, Directiva y Presupuesto del I Taller de Elaboración de Tesis para la Obtención del Título Profesional 2023** de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur.

APROBADO POR UNANIMIDAD

21. Oficio N° 074-2023-UNTELS-CU-R-VRI, de fecha 13 de junio de 2023.

Asunto: El Vicerrector de Investigación solicita a la Rectora de la UNTELS, la modificación de los datos contenidos en la Resolución de Comisión Organizadora N° 127-2023-UNTELS, en atención a lo solicitado por el docente principal Dr. Julio Elvis Valero Cajahuanca.



ACUERDO N° 21

Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros del Consejo Universitario presente, se acordó: **MODIFICAR** los datos contenidos en la Resolución de Comisión Organizadora N° 127-2023-UNTELS, de fecha 13 de abril de 2023, que reconoce la Primera Patente – Modelo de Utilidad "Una Mascarilla con Esterilización UV – C mediante Carga Fotovoltaica", otorgada mediante Resolución N° 000060-2022/DIN-INDECOPI, a favor de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, por el Instituto Nacional de la Defensa de la Competencia y de la Propiedad Intelectual – INDECOPI, según se detalla:



DICE:

Artículo Primero. – **RECONOCER** la Primera Patente – Modelo de Utilidad "Una Mascarilla con Esterilización UV – C mediante Carga Fotovoltaica", otorgada mediante Resolución N° 000060-2022/DIN-INDECOPI, a favor de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, por el Instituto Nacional de la Defensa de la Competencia y de la Propiedad Intelectual – INDECOPI, cuyos inventores son el Dr. Angel Fernando Navarro Raymundo y el Dr. Elvis Julio Valero Cajahuanca.





**UNIVERSIDAD NACIONAL
TECNOLÓGICA DE LIMA SUR**

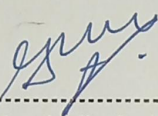
DEBE DECIR:

Artículo Primero. – RECONOCER la Primera Patente – Modelo de Utilidad "Una Mascarilla con Esterilización UV – C mediante Carga Fotovoltaica", otorgada mediante Resolución N° 000060-2022/DIN-INDECOPI, a favor de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, por el Instituto Nacional de la Defensa de la Competencia y de la Propiedad Intelectual – INDECOPI, cuyos inventores son el Dr. Angel Fernando Navarro Raymundo y el Dr. Julio Elvis Valero Cajahuanca.

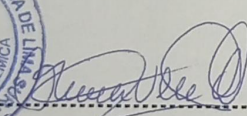
APROBADO POR UNANIMIDAD.

Siendo las 14:00 horas, del mismo día, mes y año se da por finalizado el presente acto, en señal de conformidad suscriben la presente acta.





Dra. Gladys Marcionila Cruz Yupanqui
Rectora

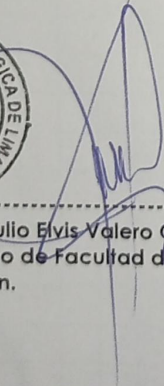



Dra. Mariña Vilca Cáceres
Vicerrectora Académica

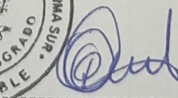


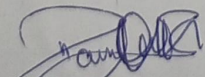

Dr. Angel Fernando Navarro Raymundo
Vicerrector de Investigación

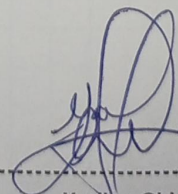



Dr. Julio Elvis Valero Cajahuanca
Decano de Facultad de Ingeniería y
Gestión.




Dr. Mark Donny Clemente Arenas
Director de la Escuela de Postgrado


Paloma Cecilia Ormeño Rivas
Representante estudiantil


Yaritza Chira Prieto
Representante estudiantil